



Independencia para crecer, intercambio para trascender fronteras: **Hagamos un Trueque**



**HAGAMOS
UN TRUEQUE**



La modernización del TLCUEM

Guillermo Malpica Soto



www.tlcasociados.com.mx
www.tlcmagazinemexico.com.mx





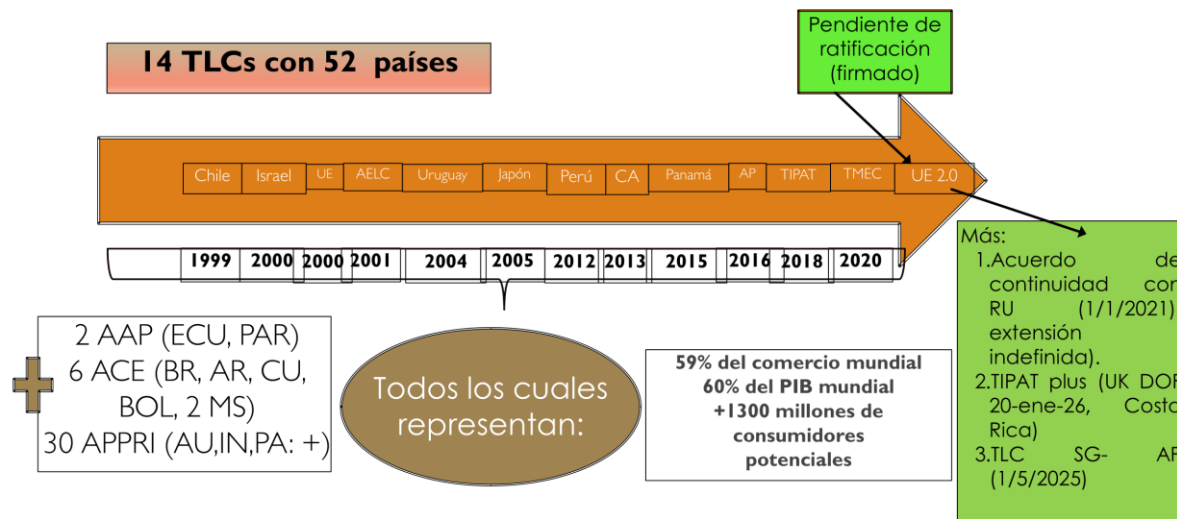
Independencia para crecer,
intercambio para trascender
fronteras: **Hagamos un Trueque**



**HAGAMOS
UN TRUEQUE**



Red de acuerdos de México (ACIs + APPRIIs)





Independencia para crecer,
intercambio para trascender
fronteras: **Hagamos un Trueque**



Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI)s

- | | |
|------------------------|----------------------------|
| 1 Alemania | 18 India |
| 2 Argentina | 19 Islandia |
| 3 Australia | 20 Italia |
| 4 Austria | 21 Kuwait |
| 5 Bahrein | 22 Países Bajos |
| 6 Belarús | 23 Panamá |
| 7 China | 24 Portugal |
| 8 Corea | 25 Reino Unido |
| 9 Cuba | 26 Rep. Checa |
| 10 Dinamarca | 27 Singapur |
| 11 EAU | 28 Suecia |
| 12 Eslovaquia | 29 Suiza |
| 13 España | 30 Trinidad y Tobago |
| 14 Finlandia | 31 Turquía |
| 15 Francia | 32 Unión Econ. Belgo- Lux. |
| 16 Grecia | 33 Uruguay |
| 17 Haití | |





Independencia para crecer,
intercambio para trascender
fronteras: **Hagamos un Trueque**



**HAGAMOS
UN TRUEQUE**



Antecedentes del AGM y el Acuerdo Comercial Interino

El Acuerdo Global (AG) entre México y la Unión Europea (UE), fue suscrito en 1997 y regula la relación bilateral en materia de comercio, cooperación y diálogo político.

En 2000 entró en vigor la parte comercial relativa a comercio de mercancías y en 2001 la parte relativa a comercio de servicios (incluyendo Modo 3).

El alcance de algunas disciplinas, como inversión fue limitado (movimientos de capitales, pagos y transferencias) por que la Comisión Europea no tenía clara la competencia sobre esos temas. En comercio de servicios, diferente enfoque.

Con el Tratado de Lisboa (2009) se definen mejor los temas donde hay competencia exclusiva y competencia compartida.

México y la UE iniciaron negociaciones en mayo de 2016 con el propósito de actualizar el AG y concluyeron en principio en abril 2018 (empalme intencional con la negociación del TMEC).





Independencia para crecer,
intercambio para trascender
fronteras: **Hagamos un Trueque**



TLCUEM 2.0: Ruta crítica de la post-negociación



El texto final se alcanzó el **28 de abril de 2020** (se esperaba para finales de 2018) y el camino a la entrada en vigor ha sido muy largo.

Se regresó a negociar ciertos textos en la Administración actual de México y la negociación de este acuerdo revisado concluyó en enero de 2025.

11/5- Consejo Europeo acepta AGM y ACI
22/5- Firma del AGM y ACI
8/7- Parlamento Europeo ratifica ACI

México:
Senado

Unión Europea:
Parlamento

Aplicación provisional de los temas
que son competencia de la
Comisión Europea (Comercio):
(acuerdo interino)

Parlamentos
Nacionales





Independencia para crecer,
intercambio para trascender
fronteras: **Hagamos un Trueque**



**HAGAMOS
UN TRUEQUE**



TLCUEM 2.0: Cobertura del acuerdo negociado en 2018

Temas de comercio

1. Comercio de bienes
2. Reglas de origen
3. Facilitación del comercio
4. Remedios comerciales
5. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
6. Obstáculos técnicos al comercio
7. Solución de diferencias
8. Subsidios
9. Propiedad Intelectual

Temas de Servicios

10. Comercio Transfronterizo
11. Entrada Temporal de Personas de Negocios
12. Reglamentación nacional
13. Servicios de Entrega
14. Telecomunicaciones
15. Servicios Financieros
16. Servicios Marítimos
17. Comercio Digital
18. Acuerdos de Reconocimiento Mutuo para Servicios Profesionales
19. Inversión (protección y solución de controversias)
20. Movimientos de capital

Otros Temas

21. **Energía y materias primas**
22. PyMEs
23. Empresas Propiedad del Estado
24. Contratación Pública
25. Comercio y Desarrollo Sostenible
26. Cooperación en bienestar animal y resistencia antimicrobiana

Temas horizontales

27. Transparencia
28. Anticorrupción
29. Buenas Prácticas Regulatorias
30. Competencia
31. Disposiciones horizontales
32. Excepciones Generales





Independencia para crecer,
intercambio para trascender
fronteras: **Hagamos un Trueque**



**HAGAMOS
UN TRUEQUE**



Textos nuevos o revisados:

- 1.3 [Appendix B - Tariff Rate Quotas - EU](#) (revised 2025)
- 5.1 [Raw materials](#) (revised 2025)
- 5.2 [Right to regulate the energy sector](#) (new)
- 21 [Public procurement - EU schedule](#)
 - [21\(a\) EU coverage at sub-central level](#)
- 22 [Public procurement - Mexico schedule](#)
 - [22\(a\) Mexico coverage at sub-central level](#)
- 27 [Trade and sustainable development](#) (revised 2025)
- 37 [Rules of Origin](#) (revised 2025)
- 44 [Annexes on Services and Investment I and II](#) (revised 2025)
- 45 [Annexes on Services and Investment III-VII](#) (revised 2025)
- 46 [Review Clause](#) (new)
- 47 [Joint Declaration on Trade and Gender Equality](#) (new)





Independencia para crecer,
intercambio para trascender
fronteras: **Hagamos un Trueque**



Ventajas del nuevo acuerdo (para la UE):

1. ACI: aranceles, protección de productos tradicionales europeos, y el acceso a las licitaciones públicas mexicanas.
2. Reducción de aranceles prácticamente a todos los productos agroalimentarios europeos (queso y la carne de cerdo hoy en 45%).
3. Las exportaciones totales de bienes y servicios de la UE podrían aumentar un 75 %, mientras que las empresas europeas podrían ahorrar hasta 100 millones de euros al año en aranceles aduaneros.





Independencia para crecer,
intercambio para trascender
fronteras: **Hagamos un Trueque**



**HAGAMOS
UN TRUEQUE**



Ventajas del nuevo acuerdo (para la UE)- 2:

1. 568 indicaciones geográficas de la UE (agroalimentarias) protegidas en México.
2. El AGM incluye un compromiso vinculante con los principios democráticos, el Estado de derecho y los derechos humanos fundamentales, fortalece la cooperación para reforzar la independencia judicial, promover la buena gobernanza y aumentar la transparencia, combatir la corrupción, el blanqueo de capitales y la delincuencia organizada.
3. En Contratación pública, acceso a los mercados de contratación pública de 14 estados mexicanos, así como a un mayor número de contratos públicos, las entidades adjudicadoras puedan tener en cuenta criterios medioambientales y sociales durante todo el proceso de contratación.





Independencia para crecer,
intercambio para trascender
fronteras: **Hagamos un Trueque**



Ventajas del nuevo acuerdo (para México):

1. **Acceso a mercados-** Amplía la liberalización al 86% de los productos agrícolas y pesqueros.
2. **Reglas de Origen-** Aproximadamente el 55% de las Reglas de Origen Específicas fueron flexibilizadas en sectores: automotriz, aeronáutica y química
3. **Facilitación de Comercio-** Integración del AFC de la OMC en el ACI.
Se incorporan disciplinas comerciales de nueva generación que incluyen medidas actualizadas de facilitación del comercio, regulaciones sanitarias y fitosanitarias, competencia y mecanismos de solución de diferencias.
4. Disposiciones en materia de **comercio y desarrollo sostenible, protección ambiental y normas laborales.**
5. **Servicios-** Se abren los servicios marítimos y portuarios, incluido el acceso a puertos, así como los servicios postales y de mensajería. Se incluyen sectores como servicios financieros, seguros y transporte.
6. **Comercio electrónico-** Se eliminan obstáculos, se prohíbe la imposición de aranceles, se garantiza certeza jurídica y se establecen reglas de protección al consumidor.
7. **Reconocimiento** de títulos y certificaciones profesionales, **movilidad temporal** de personas prestadoras de servicios.

Acuerdo Global Modernizado México-UE





Independencia para crecer,
intercambio para trascender
fronteras: **Hagamos un Trueque**



**HAGAMOS
UN TRUEQUE**



Ventajas del nuevo acuerdo (para México)- 2:

1. **Solución de controversias** – Incluye consultas y alternativas como mediación.
2. **Indicaciones geográficas** El Acuerdo garantiza la protección como indicaciones geográficas de 20 productos agropecuarios emblemáticos de México, como el Arroz del Estado de Morelos, Cacao de Grijalva, Mango Ataulfo del Soconusco Chiapas y Vainilla de Papantla, así como marcas colectivas como Cajeta de Celaya, Ate de Morelia, Jalapeño Mexicano y Berries de México, entre otras. También incluye la protección para seis bebidas espirituosas y el reconocimiento, para una futura protección, de 19 de las artesanías más importantes, como guitarras de Paracho, esferas de talavera y olinalá.
3. **Anticorrupción** Éste es el primer Acuerdo de la UE con un tercer país que incluye un capítulo sobre anticorrupción.
4. **Licitación pública (compras gubernamentales)**- incluye bienes, servicios, obra pública y, por primera vez para México, proyectos de asociaciones público-privadas. Asimismo, se abre la posibilidad de la participación en licitaciones a nivel sub-federal.





Independencia para crecer,
intercambio para trascender
fronteras: **Hagamos un Trueque**



Ventajas del nuevo acuerdo (para México)- 3:

1. **Comercio y desarrollo sostenible-** Implementación de los compromisos internacionales de México y la Unión Europea en la lucha contra el cambio climático, disposiciones sobre el respeto de los derechos laborales, la transparencia, el bienestar animal y la resistencia a los antimicrobianos, la gestión sostenible de las cadenas de suministro y el uso sostenible de la biodiversidad biológica.
2. **Sector agroalimentario** El Acuerdo Global modernizado establece acceso inmediato libre de arancel para más del 86% de los productos agroalimentarios en ambos mercados. Entre ellos destacan productos sensibles para México como carne de ave mecánicamente separada; todos los productos lácteos (leche, crema, yogur, suero, mantequilla y quesos); durazno fresco, café en grano, papa fresca, y azúcar. Además, en el caso del plátano, México obtuvo el mismo trato preferencial que Centroamérica, pasando de un arancel-cupo a una tarifa fija reducida (75 euros por tonelada).
3. **Sector automotriz-** Normas de origen asimétricas en favor de la Unión Europea para los vehículos con motor de gasolina, vehículos eléctricos e híbridos enchufables, las baterías eléctricas (celdas y paquetes) y sus partes, los materiales activos catódicos precursores y catódicos destinados a ser incorporados en baterías eléctricas y para los chasis equipados con motores para vehículos.
4. **Pequeñas y medianas empresas-** Fomenta la cooperación y facilita el acceso de estas empresas al comercio internacional

Texto





Independencia para crecer,
intercambio para trascender
fronteras: **Hagamos un Trueque**



**HAGAMOS
UN TRUEQUE**



Disposiciones sobre inversión en el Acuerdo Interino

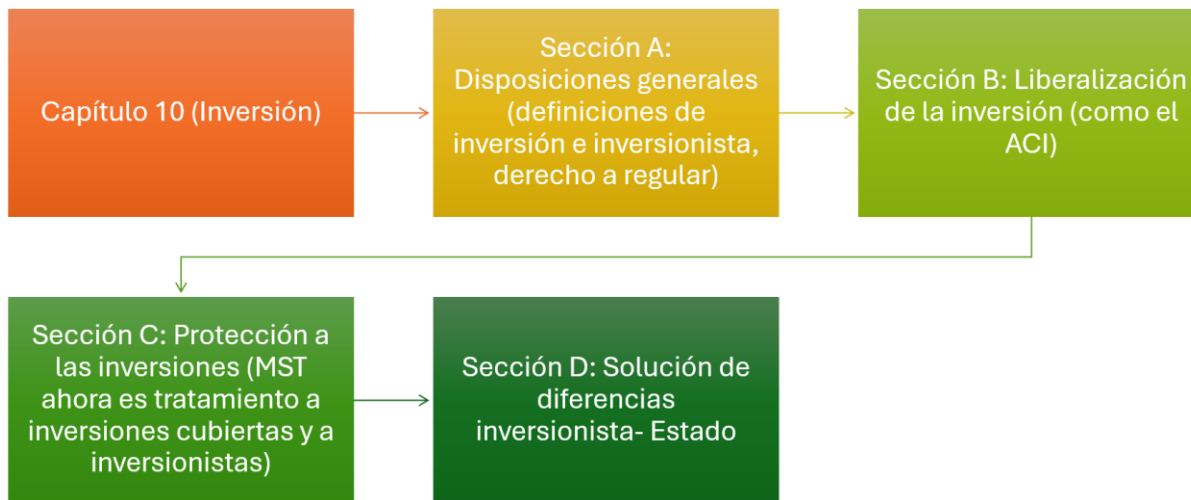




Independencia para crecer,
intercambio para trascender
fronteras: **Hagamos un Trueque**



Disposiciones en el Acuerdo Global Modernizado (AGM) para inversión





Independencia para crecer,
intercambio para trascender
fronteras: **Hagamos un Trueque**



**HAGAMOS
UN TRUEQUE**



Antecedentes: CETA y tribunales permanentes



Comprehensive and Economic Trade Agreement between Canada and the EU-firmado en 2016, entró en vigor de manera interina en 2017.



Fuertes protestas sobre el mecanismo de arbitraje con paneles ad hoc provocan unas consultas públicas en la UE que llevan a un nuevo modelo ICS (investment court system)



Esa parte no ha entrado en vigor en CETA (17 MS lo han ratificado)





Independencia para crecer,
intercambio para trascender
fronteras: **Hagamos un Trueque**



**HAGAMOS
UN TRUEQUE**



Sección D

Las Partes trabajarán por el establecimiento de un mecanismo multilateral de resolución de disputas.

Cláusula anti-triangulación

Disposiciones de transparencia sobre el procedimiento

Cláusula para discontinuar el caso -180 días sin ningún movimiento

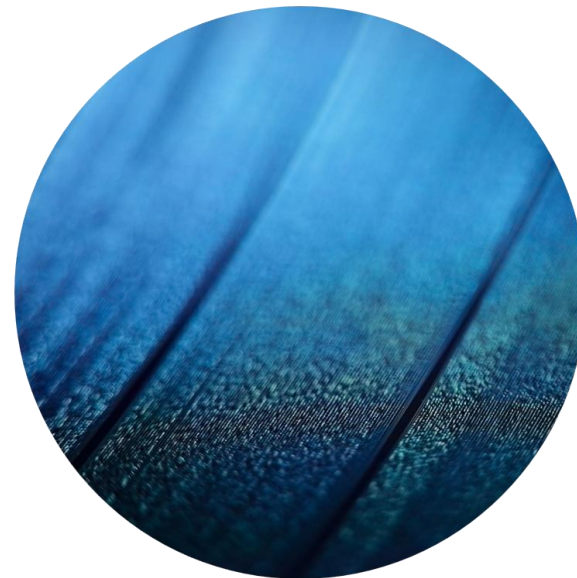
Posibilidad de amicus curiae

Posibilidad de recurrir al mecanismo de solución de diferencias Estado- Estado

Posibilidad de consolidar casos

90 días para apelar

Se terminan los 15 APPRIs con la UE





Independencia para crecer,
intercambio para trascender
fronteras: **Hagamos un Trueque**



**HAGAMOS
UN TRUEQUE**



Disputas actuales de inversión con países europeos

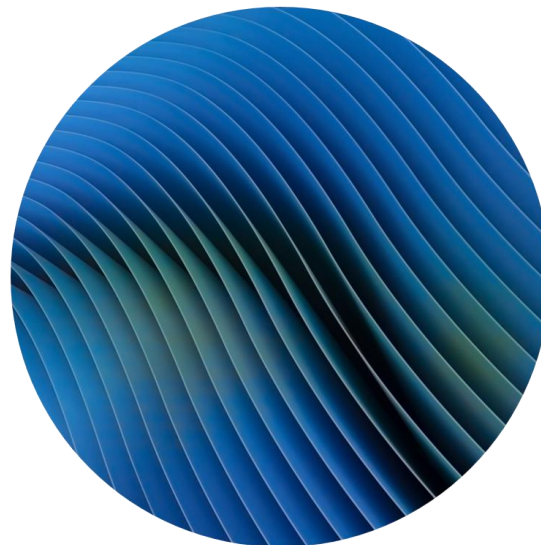
Investment Dispute Settlement Navigator (UNCTAD):
[Investment Dispute Settlement Navigator | UNCTAD Investment Policy Hub](#)

61 casos de México como demandado, 7 casos de un inversionista mexicano como demandante

Más o menos 50% se han ganado por el Estado y por el inversionista

La mayoría en NA, pero varios de APPRIIs con países de la UE

Tema a trabajar: prevención de casos, trabajo con estados, alerta temprana, ombudsman





Independencia para crecer,
intercambio para trascender
fronteras: **Hagamos un Trueque**



Relación Comercial

86.8 mil mde

Comercio de Mercancías

Intercambio anual total (2025).
Fuente: Comisión Europea

29.5 mil mde

Comercio de Servicios

Turismo, TI, servicios financieros y
otros (2024).
Fuente: Comisión Europea

3°

Socio Comercial

2° mayor mercado de exportación
fuera de América.

206.6 mil mde

Inversión (IED)

Monto acumulado hasta 2024.
Fuente: Comisión Europea

Intercambio Comercial

El comercio con la Unión Europea representa el **7.1% del total del comercio de mercancías de México**.

Motor de Inversión (IED)

Con cerca de **13,902 empresas de capital europeo** operando en el país, la UE aporta el 23.7% de toda la Inversión Extranjera Directa captada por México en el periodo reciente.





Independencia para crecer,
intercambio para trascender
fronteras: **Hagamos un Trueque**



**HAGAMOS
UN TRUEQUE**



Principales Socios Europeos (2025)

País	Comercio (mmd)
Alemania	\$27.4
España	\$11.1
Italia	\$11.0
Francia	\$6.7
Irlanda	\$4.5

Principales Inversionistas Europeos

País	IED (mmd)*
España 5,791 empresas	\$26.4
Alemania 1,819 empresas	\$16.3
Países Bajos	\$7.1
Bélgica	\$4.0
Italia	\$3.9

*Cifras acumuladas 2018 - 2025 (3T).

¿Qué intercambiamos? (Perspectiva de México)

MX → EU México exporta principalmente:

Minerales y productos químicos

Autopartes y equipo de transporte

Maquinaria y electrónicos

EU → MX México importa principalmente:

Maquinaria Industrial

Productos químicos

Autopartes y equipo de transporte

Fuente: Basado en infografías del Consejo Europeo, 2025.



www.tlcmagazinemexico.com.mx



www.tlcasociados.com.mx



Independencia para crecer,
intercambio para trascender
fronteras: **Hagamos un Trueque**



El Dinamismo del Comercio de Servicios

El intercambio de servicios entre México y la Unión Europea alcanzó los **29.5 mil millones de euros**. Mientras que el comercio de bienes es el pilar tradicional, los servicios crecen a un ritmo acelerado, impulsados por la digitalización y el turismo transatlántico. Entre 2014 y 2024, el comercio de servicios entre la UE y México se duplicó con creces, con un **crecimiento superior al 171%**.

México vende a la UE:

Servicios Empresariales

Turismo y Viajes

Servicios de Transporte

México compra a la UE:

Servicios Empresariales

Servicios de Transporte y Logística

Servicios de Telecomunicaciones





Independencia para crecer,
intercambio para trascender
fronteras: **Hagamos un Trueque**



Guillermo Malpica Soto

- dgns.mexico@gmail.com
- X: @GMalpicaSoto
- LinkedIn: Guillermo Malpica Soto



HAGAMOS UN TRUEQUE



EN VIVO

6:00 PM
Hora Centro

4:00 PM
Hora Noroeste



Escúchanos en:



www.tlcasociados.com.mx

www.tlcmagazinemexico.com.mx

